

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 1 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Gerena, de acuerdo de iniciación e información pública del expediente para la adopción de Escudo, la Bandera y logotipo del Municipio de Gerena. (PP. 713/2026).

Acordada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, la iniciación de oficio del procedimiento para la adopción del Escudo, la Bandera y Logotipo del Municipio de Gerena, incluyendo la propuesta de símbolos, y de conformidad con lo determinado en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo en el portal de transparencia del Ayuntamiento (<https://transparencia.gerena.es>), y formular las alegaciones que consideren convenientes.

Gerena, 1 de abril de 2026.- El Alcalde-Presidente, Javier Fernández Gualda.